

Información proporcionada por Superintendencia de Salud

Solicitud de acreditación para prestadores institucionales de salud

Última actualización: 16 marzo, 2026

Descripción

La acreditación es un proceso periódico de evaluación, al cual se someten los prestadores institucionales autorizados por la Autoridad Sanitaria (hospitales, clínicas, centros ambulatorios y laboratorios) **para verificar el cumplimiento de un conjunto de estándares de calidad** fijados y normados por el Ministerio de Salud.

La evaluación es ejecutada por entidades acreditadoras que son sometidas a un [proceso de autorización](#) por la Superintendencia de Salud, para posteriormente ser inscritas en el [Registro de Entidades Acreditadoras](#).

Solicita la acreditación durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas de la Superintendencia de Salud**.

Conoce los requisitos y la documentación

La acreditación pueden solicitarla los representantes legales de los prestadores institucionales de salud y los prestadores institucionales de salud de atención abierta y cerrada, que:

- Tengan autorización sanitaria vigente.
- Hayan ejecutado y concluido el proceso de autoevaluación en los 12 meses anteriores a la solicitud de acreditación (completar el informe de autoevaluación y las fichas técnicas).
- Cumplan con los [estándares de calidad definidos por el Ministerio de Salud](#).

Para el proceso de autoevaluación:

- Deben utilizar el [formato definido para el informe de autoevaluación](#).
- Para completar las fichas técnicas, debes contar con clave de acceso proporcionada por la Intendencia de Prestadores de la Superintendencia. Para ello, debes contactar a Benedicto Romero, al teléfono: +56 2 2836 9130 o al correo electrónico: bromero@superdesalud.cl.



Ingresa al [sitio web de la Superintendencia de Salud](#) y sigue las instrucciones para presentar tu solicitud. Se recomienda usar Internet Explorer para el correcto funcionamiento del sitio.

También puedes dirigirte a una de sus [oficinas](#) y pedir los formatos de autoevaluación, consultar los estándares de calidad y entregar la solicitud de acreditación una vez completada.